CONCEPTO TECNICO

El Departamento de Risaralda en el desarrollo de sus objetivos misionales requiere material afirmado de peña o recebo común, el cual debe estar compuesto por diversos elementos pétreos de diferentes tamaños, estos originarios de la fragmentación natural o artificial de las rocas para el mantenimiento y la conservación de las vías a cargo del Departamento, según la Resolución 598 del 14 de marzo de 2017 del Ministerio de Transporte.

Este material se usa extendiéndose sobre las vías secundarias y terciarias para nivelarlo y compactarlo sobre la capa de subrasante o suelo natural; se emplea para la adecuación de vías de bajo volumen de tránsito, principalmente vías rurales de carácter secundario o terciario, en donde su uso mitiga los daños de los vehículos y mejora la movilidad.

Se indica que, acorde al uso proyectado, este material estará expuesto a las agresivas condiciones climáticas del departamento en donde las lluvias constantes ocasionan un lavado superficial periódico del mismo, por lo que se requiere adquirir un material que cumpla con las siguientes especificaciones Técnicas que garantizan una relación beneficio-precio adecuadas para el uso y la necesidad que tiene el departamento:

	SECRETARIA DE INFRAESTRU			
	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	FICHA TÉCNICA			
	ANEXO No. 1 FICHA TECNICA DE MATERIAL			
MATERIAL:	AFIRMADO DE PEÑA O RECEBO			
FECHA:	MAYO DE 2023			
CLASIFICACIÓN UNSPSC	30121700-30121900-71101700 (Materiales de construcción de caminos y carrileras-Materiales para estabilización y refuerzo de suelos- Extracción			
UNIDAD DE MEDIDA	M3			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El material de cantera deberá satisfacer los requisitos de calidad indicados a continuación			
	AFIRMADO	Desgaste en la máquina de Los Ángeles	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota)	
			sulfato de sodio	Sulfato de magnesio
	CAPA			
	AFIRMADO	50%MÁX	25% MAX	40%MAX
	1. El material al ser sometido al ensayo de abrasión en la máquina de los Ángeles, debe presentar un desgaste menor al 50%.			
	2. La fracción del material que pasa el tamiz No. 40 debe tener un índice de Plasticidad r al 12%			

Asi mismo, es importante indicar que estas especiaciones son las que se han establecido por parte de la entidad en las vigencias anteriores para satisfacer la necesidad de suministrar material para realizar el mantenimiento a las vías a cargo del departamento de Risaralda, tal y como puede ser consultado en los siguientes procesos publicado en la plataforma SECOP II:

PROCESO	AÑO	OBJETO	VALOR
SI-SASI-06-2022	2022	SUMINISTRO DE AFIRMADO PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 399.999.820
SI-SASI-01-2020	2020	SUMINISTRO DE AFIRMADO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	$ 399.970.896

Por último, se indica que el afirmado es una mezcla de tres tamaños o tipos de material: **piedra, arena y finos o arcilla** y que acorde a su uso particular, este no requiere tener especificaciones técnicas de materiales tipo INVIAS por ser mucho más costoso para la entidad y ofrecer prestaciones que pueden ser suplidas por el afirmado común o recebo. Por el contrario, adquirir material tipo INVIAS podría constituir en un detrimento patrimonial para la entidad pues la necesidad se suple con material afirmado común o recebo.

Esta composición se utilizará principalmente en vías carreteables, en este caso en las vías terciarias del Departamento, con el fin de aumentar las características mecánicas de la capa de rodadura permitiendo así la circulación de los actores viales que transitan día a día por estas vías.

Se firma en la ciudad de Pereira, a los 24 dias del mes de mayo de 2023

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Director Técnico